



230604

230604

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE LA  
PATENTE DE INVENCION

que por veinte años, para España y sus Posésiones, se solicita a favor de DON ANTONIO SAENZ DE TEJADA, de nacionalidad española, residente en MADRID (España), calle Alcalá, 38, por: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS APARATOS EXTRACTORES DE GRASAS A TODAS CLASES DE MATERIAS OLEAGINOSAS O FIBRAS QUE LAS CONTENGAN".-

--o-o-o-o-o-o-o--

Estas mejoras cuyo registro se solicita, introducidas en los aparatos extractores de grasas tienen como finalidad el mejorar la extracción de grasas a todas clases de materias oleaginosas o fibras que las contengan, siendo de gran utilidad y ventaja, pues con su disposición se obtiene una enorme economía de mano de obra, ya que ésta se llega a suprimir en un 80 % aproximadamente, puesto que se mecaniza una operación que hasta ahora se realiza a mano; ofreciendo además otras muchas y grandes ventajas entre las que se cuenta la de realizar la operación de extracción infinitamente mejor que hasta ahora se se venía efectuando por cuanto la superficie de contacto a la acción de los gases y disolventes es mucho mayor y además por igual, necesi-

5

10



tándose al mismo tiempo menos presión, consiguiéndose por la forma y disposición en que queda el aparato con las dichas mejoras, evitar las explosiones tan corrientemente ocurridas en las fábricas extractoras -  
15 por la acumulación de gases al destapar la parte superior del aparato, ofreciéndole también la gran ventaja de poderse aprovechar los aparatos hoy existentes por cuanto es suficiente acoplarle la parte superior o tapa y dotarlo interiormente del cesto filtro para convertirlo en un -  
aparato extractor mucho más eficaz y perfecto.

20 Dichas mejoras introducidas en los aparatos extractores de grasas a todas clases de materias oleaginosas o fibras que las contengan, se caracterizan por estar constituidas y desarrolladas en la forma siguiente :

25 Por un cuerpo general cilíndrico (1-figs.1-2) que constituye el extractor, conservando por su parte central, la forma y figura de los comúnmente usados en la actualidad en las fábricas de orujos u otras materias oleaginosas, incluso por su parte inferior (2-figs.1-2) y la compuerta (3-figs.1-2) por donde se saca actualmente los residuos de la extracción, una vez verificada las fases oportunas de inyección de  
30 disolvente, vapor etc., incluso las tuberías auxiliares (4-figs.1-2) de que va dotado.

35 Por su parte superior lleva el cuerpo cilíndrico (1-fig.2) dispuesta dos salidas, una (5-fig.2) de mayor diámetro para la salida del disolvente saturado de grasa y otra (6-fig.2) de menor diámetro para la salida de los gases de disolvente, llevando acoplada convenientemente sobre la parte superior o boca con cierre hermético y perfecto, una tapa (7-fig.2) de forma bien circular y bombeada hacia el exterior o plana, dotada por su parte superior de un asa (8-fig.2) al objeto de  
40 que pueda ser fácilmente cogida por el polipasto (9-figs.2-3) y una vez así abierto el aparato extractor poder introducir en su interior con el mismo polipasto (9-figs.2-3) el cesto metálico (10-fig.3) de que va dotado y que constituye el filtro del extractor. Dicho cesto metálico filtro (10-fig.3) es de forma cilíndrica y va constituido por una serie

230604



de pletinas verticales (11-fig.3) unidas y arriestradas entre sí por -  
45 unos aros (12-fig.3) tambien de pletinas dispuestos convenientemente,  
que las une y fija, estando revestidos de ployé o tela metálica (13-  
fig.3) para darle una mayor y más adecuada consistencia, llevando pro-  
visto su interior de una funda o camisa de tejido de esparto preferible-  
mente, o tejido similar que hace las veces de filtro general, estando -  
50 dotado el cesto por su parte superior de unas cadenas o cables (14-fig.  
3) montadas convenientemente y terminadas en una anilla (15-fig.3) en -  
la que engancha el citado polipasto (9-fig.2-3) cuando mediante éste se  
tenga que introducir el cesto metálico filtro (10-fig.3) en el interior  
del extractor, llevando tambien dispuesta el cesto metálico una tiranta,  
55 cable etc. (16-fig.3) al objeto de poder con ella facilitar el vuelco -  
del mismo, una vez sacado del aparato extractor para su vaciado por la -  
parte superior (17-fig.3) que se abrirá una vez concluida la operación  
de extracción y ya fuera de la nave.

Estas mejoras introducidas en los aparatos extractores de gra-  
60 sas a todas clases de materias oleaginosas o fibras que las contengan, -  
podrán ser objeto de modificaciones siempre que no alteren la esenciali-  
dad del invento.-

Todo según se detalla en el dibujo adjunto en el que a título  
de ejemplo acompaña a la presente memoria descriptiva y en el que repre-  
65 senta :

La fig. 1 una vista en alzado del aparato extractor, tal como  
hoy se usa en las fábricas extractoras.

La fig. 2 una vista en alzado del aparato extractor con las me-  
joras ya introducidas y,

70 La fig. 3 una vista en alzado del cesto metálico filtro que -  
lleva el aparato extractor acoplado en su interior.

- REIVINDICACIONES -

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explota-  
ción exclusivas de :

75 1.- Mejoras introducidas en los aparatos extractores de grasas a todas -

230604



80 clases de materias oleaginosas o fibras que las contengan, caracteriza-  
das por estar constituidas por un cuerpo general cilíndrico dotado por  
su parte inferior de las tuberías auxiliares y compuerta para salida de  
los residuos después de verificada la extracción, llevando acoplada por  
su parte superior o boca una tapa de cierre hermético, de forma bien -  
circular y bombeada hacia el exterior o plana, dotada ésta por su parte  
superior de un asa, al objeto de poder ser cogida para su manejo de aper-  
tura, así como en el cuerpo general y en su parte superior las salidas  
de gases y de disolvente saturado de grasa.

85 2.- Mejoras introducidas en los aparatos extractores de grasas a todas  
clases de materias oleaginosas o fibras que las contengan, según 1ª rei-  
vindicación, caracterizadas por llevar acoplado el aparato extractor en  
su interior un cesto metálico filtro de forma cilíndrica y constituido  
por una serie de tiras de pletinas verticales unidas y arriostradas por  
90 unos aros también de pletinas dispuestos convenientemente, estando re-  
vestido de ployé o tela metálica que le dá una mejor y mayor consisten-  
cia y por su parte interior acoplada una funda o camisa de tejido de -  
esparto preferiblemente o tejido similar, que hace las veces de filtro  
general, llevando el cesto por su parte superior unos cables o cadenas  
95 montadas convenientemente y terminadas en una anilla en la que engan-  
chará el polipasto para el manejo del cesto metálico filtro, estando -  
dotado también de una tiranta, cable etc., para facilitar el vuelco del  
cesto una vez sacado del aparato extractor para ser vaciado por su par-  
te superior de los residuos de la extracción.

100 3.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS APARATOS EXTRACTORES DE GRASAS A TODAS  
CLASES DE MATERIAS OLEAGINOSAS O FIBRAS QUE LAS CONTENGAN".

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas nume-  
radas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompañan un pla-  
no para su mejor comprensión.

MADRID, 27 Agosto de 1956-



Figura 1.

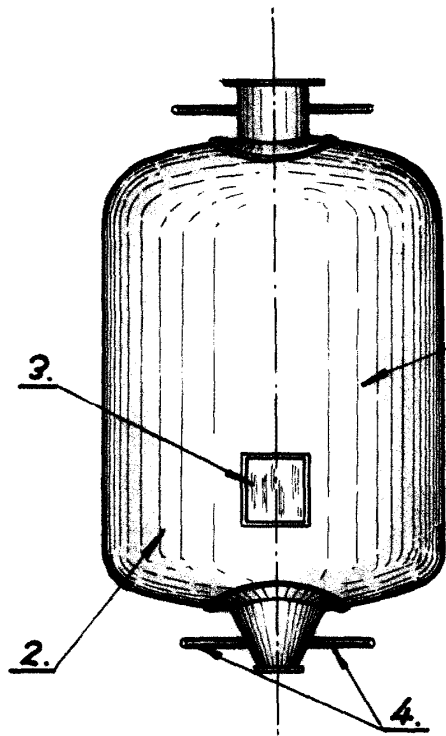


Figura 2.

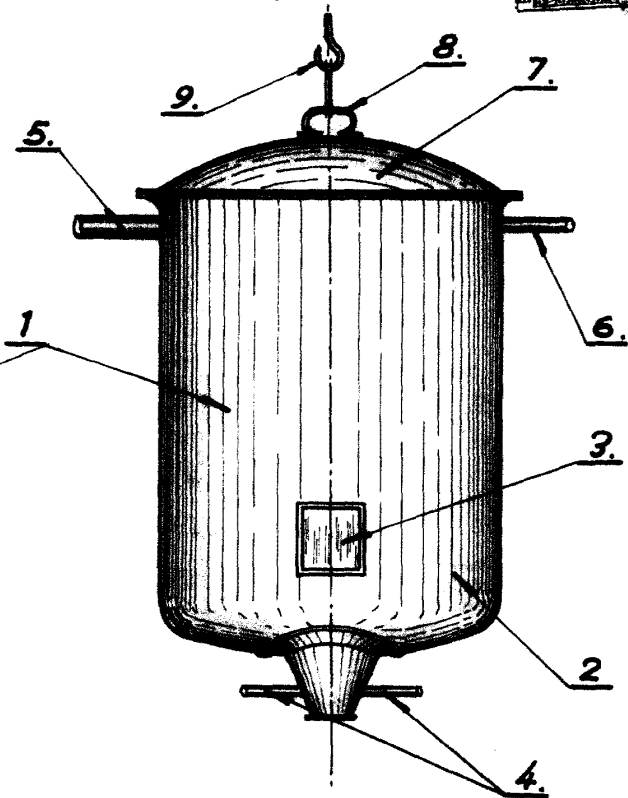
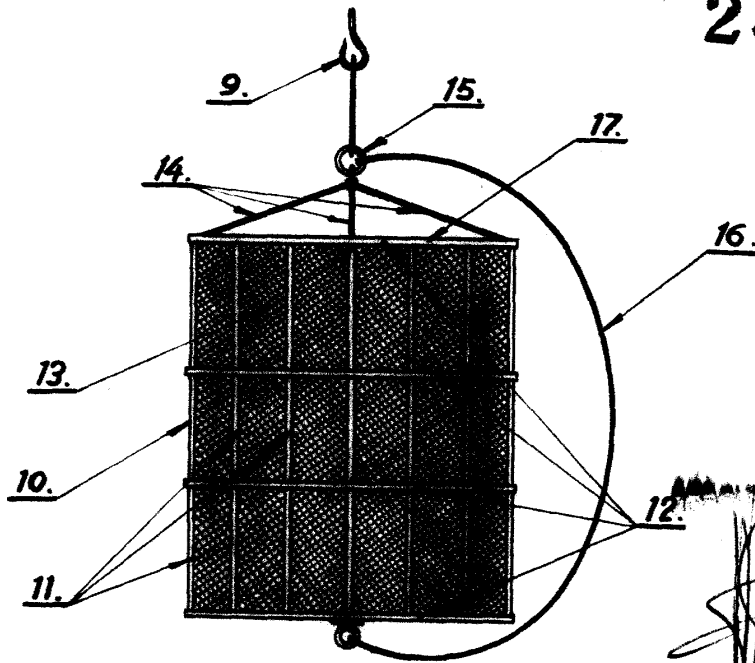


Figura 3.

230604



Escala variable.